

Nº Expediente:300/2017/2147

ACTA

En Madrid, a las 12:30 horas del día 1 de febrero de 2018, se reúne la Mesa de contratación del Distrito de Retiro para proceder a proponer la adjudicación del procedimiento abierto relativo al contrato de servicios titulado: **PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE GRAVE RIESGO SOCIO SANITARIO, DEL DISTRITO RETIRO.**

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

D. Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro, por ausencia del Concejal Presidente.

VOCALES:

- D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro, que actúa como vocal en representación de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Margarita Lirola Sánchez, Interventora Delegada del Distrito, que actúa como vocal delegada de la Intervención General

SECRETARIO:

D. Nicolás Cámara Castro, Jefe de la Sección de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

- 1- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 25 de enero de 2018, con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.-Se procede en primer lugar a dar cuenta que, con fecha 25 de enero, la Jefa del Departamento de Servicios Sociales, emitió el correspondiente informe sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, asimismo se informa que en fecha 25 de enero se procedió, en acto público, a la apertura del sobre de "criterios valorables en cifras o porcentajes" que contiene la proposición económica, acordándose solicitar, conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 01-02-2018 14:03:50

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 02-02-2018 09:23:25

Acto seguido se procede a dar lectura del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por los servicios competentes en fecha 29 de enero, procediéndose a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, cuyo resultado se unirá a esta acta.

A la vista de los informes emitidos, y de acuerdo con lo que establece el apartado e) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a clasificar en orden decreciente de valoración las distintas proposiciones, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACION
DELFO	102
RED CONSULTORA	98,36
HARTFORD	89,32
ACAYA	95,2

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, por ser el empresario que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación:

Licitador propuesto como adjudicatario: DELFO.

Precio de adjudicación: 63.096,00 euros, al que corresponde por IVA la cantidad de 6.309,60 euros, totalizándose la oferta en 69.405,60 euros, IVA incluido.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,